

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 12 de Julio de 1921

Número de hoy, 3.490

PÁGINAS SORIANAS

(Todo tiempo pasado fué mejor)

Los Pinares de Soria.

Mejor página de propagación del «turismo» que esta, ninguna.

Y como no olvidamos á los buenos escritores sorianos, de ayer, he aquí la reproducción de un bello artículo que el año 1902, publicamos de nuestro dignísimo contemporáneo y colaborador don Juan José García.

—Parece que fue ayer.

El texto, es tan de actualidad como hace nueve años fecha. Tal progresamos aquí.

Y lo adornamos este texto, con dos preciosos dibujos de los Pinares, del propio don Juan José, que además de buen escritor era excelente dibujante.

El articulo dice así:

«EL SANATORIO de los pinares. No hace muchos días, nuestro distinguido amigo é ilustrado médico don Mariano Iñiguez abogaba ante el Ateneo Soriano por la creación de un Sanatorio para tuberculosos.

Yo no puedo abordar este asunto bajo su aspecto científico, por que de la ciencia médica no conozco más que aquellos rudimentos que han dado origen al dicho vulgar: de poeta, médico y loco, todos tenemos un poco.

Y tratándose de la comarca de pinares yo tengo en verdad algo de las tres cosas; por que como poeta mal ó bien he cantado muchas veces la magnificencia y hermosura de sus incomparables florestas; como médico he experimentado sus benéficos efectos; y como loco, si es locura el amor por las ideas ó por los objetos, hace mucho tiempo que estoy constituido en paladín de esa rústica Dulcinea con cuya hermosura no pueden competir las famosas vegas andaluzas, ni las ricas huertas valencianas, ni los remedos de selvas y bosques que cubren á retazos la mayor parte de las cordilleras de España.

Yo no sé, si el barómetro acusa allí alturas más ó menos indicadas por la ciencia, no sé si el termómetro sube ó baja más ó menos de lo normal; ignoro si el farmacéutico que elabora las purísimas y diamantinas aguas que alegran con sus murmullos la soledad de las selvas, lo hace bajo fórmulas arregladas á los principios de la ciencia médica; tampoco sé nada acerca de los principios nutritivos de las sabrosísimas truchas, de la aromática leche, de las suculentas carnes y otros productos del país.

Yo solo sé, que aquel es un verdadero paraíso, desconocido como es natural por los que no lo han visto, y no comprendido por muchos de los que sin darse cuenta de ello disfrutan de sus beneficios.

Yo sé, que allí se respira muy bien, con barómetro ó sin él.

Yo sé que el termómetro puede decir cuanto le dé la gana sin que nadie se aperciba de ello en el cariño-abrigo de aquellas espesuras que oponen insuperable obstáculo á los



PINARES DE SORIA.—Orillas del río Revinuesa.

más desabridos vientos.

Yo sé, que las enfermedades del aparato respiratorio son allí desconocidas, con excepción de las originadas por traumatismo.

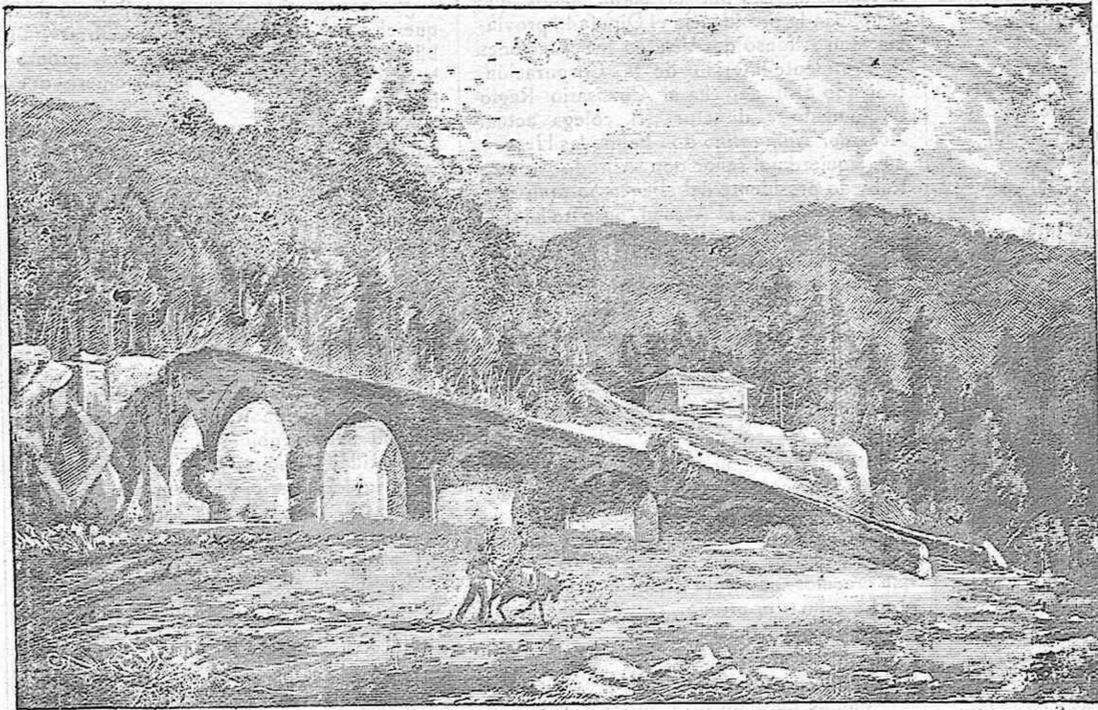
Yo sé, que la mortalidad infantil es allí más escasa que en todo el resto de la Península; y vive Dios que no se debe á la observancia de los preceptos de la higiene.

Yo sé, en fin, que si la teoría de los

mortalidad, aunque no fuera más que por contar con más votos para sus candidatos ministeriales.

¡Verdad es también, que ya se ha inventado el medio de hacer votar á los muertos! ¡Oh poder de la libertad, que diría mi amigo don Silverio Azagra!

Como asunto económico, compete á los que pueden resolver estos asuntos por que tienen dinero.



Un puente y una sierra maderera en los Pinares.

Sanatorios es cierta y positiva, si la influencia de una atmósfera embalsamada es útil y necesaria en determinadas afecciones del organismo humano, no puede encontrarse en España sitio más adecuado que nuestra comarca de pinares; influenciada por la mayor mancha de plantas resinosas que existe en la Península, y que comprende parte de las provincias de Soria, Burgos y Segovia.

Como asunto humanitario, claro es que á quien primero compete su resolución es al Gobierno, que debiera ocuparse un poco de disminuir la

Yo en esto no puedo entrar ni salir; y cuando puedo ir á disfrutar de los encantos de aquella maravillosa naturaleza, lo que hago es reirme á mandíbula batiente de los que desprecian lo que tienen en casa para ir por esos mundos de Dios en busca de lo que no les hace falta.

† Juan J. García.



Agrícolas.

Los abonos minerales.

Toma de muestras:

El real decreto del ministerio de Fomento fecha 14 de noviembre de 1919 dice referente á la toma de muestras lo siguiente:

Para la comprobación de abonos que hayan de causar efectos legales, la toma de muestras habrá de verificarse en el almacén del vendedor, en las estaciones de los puntos de embarque ó destino vehículos de transportes.

La harán los ingenieros y ayudantes del Servicio Agronómico, el Alcalde del pueblo respectivo ó un funcionario del Ayuntamiento por el mismo delegado, asistido de dos testigos sin tacha, y el jefe de la estación del ferrocarril, si se trata de esta clase de transportes.

Las muestras se tomarán en la forma que estas instrucciones marcan, levantándose acta, que comprenderá:

El nombre del pueblo y fecha en que se hace la operación.

Nombre y apellidos del comprador y vendedor de la partida de abonos y de las personas que intervengan en la toma de muestras, con arreglo á lo anteriormente indicado, ó cargo del funcionario y nombre de los testigos cuando sea por iniciativa oficial.

Copias de las marcas y etiquetas de los envases.

Número de la expedición del ferrocarril ó circunstancias y señas del vehículo ó almacén ó local que se inspecciona.

Clase y señas de los envases en que se hayan puesto las muestras y de sus precintos; y

Cualquiera otra circunstancia que identifique la mercancía vendida y que es objeto de comprobación.

De estas actas, firmadas por los que deben asistir á la toma de muestras, se remitirá seguidamente un ejemplar con muestra al Gobierno civil de la provincia para que por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica correspondiente, se envíe al laboratorio agrícola; otro ejemplar, con una muestra, se entregará ó remitirá inmediatamente al vendedor ó fabricante, y el tercer ejemplar, de acta y muestra, se guardará en el Ayuntamiento del pueblo.

En caso de discordancia con el resultado del análisis del fabricante, vendedor ó el comprador, cuando haya intervenido ó haya sido á su petición, el Gobernador civil de

la provincia dispondrá que el Ayuntamiento remita la muestra á la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, dirigiéndose de oficio al director de dicho Establecimiento y acompañando copia del acta, y una vez analizada esta muestra, el dictamen será firme.

Para la toma de muestras se procederá del modo siguiente: Siendo los abonos pulverulentos y hallándose contenidos en sacos, se separan cinco sacos por cada vagón, y se tomará de cada uno de ellos una porción como de medio kilo, procurando que sea de la parte superior de unos sacos, del medio y del fondo de otros; se mezclan íntimamente los lotes sacados, removiéndolos con una pala ó espátula ó con la mano,

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Aparicio Gil

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Falleció en Soria el día 13 de Julio de 1919.

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

= D. E. P. =

Su esposa, hijos; hijos políticos, hermano, hermano político, primos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados, le tengan presente en sus oraciones.

Soria 12 de Julio de 1921.

El funeral de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera el día 3 del actual, á las diez y media, así como la misa que se celebre á las nueve en Nuestra Señora del Carmen, serán aplicados en sufragio de su alma.

hasta que á la vista resulte en un todo homogéneo; de esa mezcla se extraeran tres muestras, que pese cada una, aproximadamente, 300 ó 400 gramos. Cada una de estas muestras se pondrá en un frasco de vidrio, que se tapaná con un corcho, lacrándose y precintándose los tres frascos de igual manera, poniéndoles el sello del Ayuntamiento y el de la estación, del ferrocarril, debiéndose poner los sellos, de ser posible, en la misma estación cuando se traté de esta clase de transportes.

La cuerda ó alambre que se ponga serán continuos y sin nudos, debiendo quedar lacrada y sellada la parte en que se den los nudos que hagan el amarre. Si los abonos pulverulentos estuvieran embasados en barriles ó toneles; se barrenarán los fondos de un número de envases que representen el 5 por 100 de la cifra total; abriendo un

agujero bastante grande se introduce una sonda y se sacan muestras, operando en los demás como antes se indica.

Si los abonos pulverulentos estuvieran en montón, se abre con una pala una zanja ó canal que vaya desde la parte exterior de la base al centro del montón. En la superficie del abono que quede descubierta se toman diez ó doce porciones en varios puntos, se mezclan, y de la mezcla homogénea se sacan tres muestras de 300 á 400 gramos de peso, que se ponen en los frascos correspondientes y se precintan como ya se ha dicho.

Si no hubiere frascos, podrán usarse basijas de barro barnizado, bien secas, limpias y fuertes. No se usarán cajas metálicas para los superfosfatos.

apuntándole al pie, el propio brevísimo comentario.

Como á las tres adhesiones más salientes, al tender la vista por el salón, vimos que ocupaban la presidencia el Diputado provincial don Alfonso de Velasco en funciones de Presidente interino de la Corporación, teniendo á su derecha al Comisario Regio de Fomento y director del colega actual *Avisador Numantino* don Felipe las Heras y á la izquierda al señor don Alfredo Gómez Robledo presidente del *Ateneo Soriano* que tan latentemente, el Ateneo, puso no ha mucho en teóricas conferencias aquello tan ideal de «Lo que más conviene á Soria.»

La representación Municipal de SORIA, no apareció por el Salón, y si como se ha dicho, acordó plenamente no acudir á la Asamblea, protestándola, pudiera razonadamente decirlo en algún Bando ó escrito-alocución, sabiendo así todos los sorianos á que atenernos.

Entrando á examinar los discursos que en el acto se pronunciaron, los conceptuamos como buenos, como convenientes y como muy razonadores hacia el fin propuesto.

Y nos sucede una cosa, que somos de los que creemos, que todo discurso para escuchado, es más oportuno y resalta mayormente en él la elocuencia y el efecto.

Para escritos los discursos é impresos en el periódico, ya resultan de una tal extensión que de no dedicarles todas ó casi todas las columnas, no caben en sus materiales proporciones.

Así pues, vamos á hacer una síntesis con la impresión de su finalidad.

Los discursos pronunciados.

Concedida la palabra por el Presidente señor Velasco al Ingeniero Jefe accidental de Obras públicas de la provincia señor don Eduardo Elio, este, que es una personalidad tan respetable como sencilla, tan natural en su expresión como ecuánime en su ánimo y laboriosidad incansable, de un prestigio adquirido así, muy alto y muy modestamente, se produjo en su discurso con atinadas suavidades en la forma y realmente con enterezas de verdades en el fondo.

Después de dar rendidas gracias á la Diputación y á todos, entró en materia.

Tres fueron los puntos esenciales de que trató: Caracter de la reunión, Importancia económica del plan á seguir, y, Relación de los ferrocarriles por lo que á Soria y su provincia afectan.

No es de carácter político, esta reunión, dijo; si lo fuera, él no estaría hablando en ella, que jamás ha sido hombre que haya militado en partido político alguno. Se trata por tanto de un acto patriótico, de verdadero interés general.

Lee la carta circular de don Manuel Maluquer director de la *Revista de Obras Públicas* dirigida á todos los Ingenieros de España y que es un documento de valor social en el que, en resumen se dice: ¿Que pedimos? ¿que pretendemos? Que el país hable y se le oiga, para eso conviene realizar un acto público en todas las capitales de provincia y que se atraiga todo lo que sean las ansias de españoles amantes de la Patria para poder llevarlas, el día que sea, á la realidad.

Y dijo el señor Elio: El aspecto económico ante nuestro país tiene dos términos; no puede seguirse el sistema de cuenta gotas. Para eso mejor sería venir á suprimir los cuerpos de ingenieros, ya que sin los elementos necesarios estamos siempre á dos pasos del ridículo. Para que os déis cuenta de esto, yo os puedo decir que la cantidad disponible para conservación ordinaria de las carreteras de esta provincia en el actual trimestre es de 58 pesetas, por kilómetro. Un metro cúbico de piedra machacada en condiciones para el afirmado cuesta 15 pesetas, de modo que por kilómetro se puede disponer de cuatro metros.

Esto dá para tapar dos baches. Y hay carreteras como la de Cidones al Valle de Regumiel que tiene doscientos baches por kilómetro.

Las consignaciones de los presupuestos ordinarios son insuficientes. Precisa un presupuesto extraordinario que alcance á todas las necesidades de la conservación. De lo contrario, dentro de diez años nuestras carreteras serán caminos muertos nada más.

Para una buena conservación de las carreteras de esta provincia hacen falta 600.000 pesetas anuales ó sea 6 millones cada 10 años.

El país, ¿tiene potencialidad económica para sostener el plan de Obras Públicas, incluido en el de reconstitución?

Yo creo firmemente que sí.

Se pide no para un año, si no para períodos de diez, veinte, treinta años.

No pretendemos el *fiat* momentáneo del Supremo Hacedor.

¿Es remunerador este gasto? Recordad que el papel de obligaciones de Obras públicas, fué el que se amortizó más pronto hace 50 años, que había menos dinero que hoy.

La remuneración en algunos casos, es fabulosa.

Cita el ejemplo del Pantano de «La Molineta» en Alfaro (Logroño) en el que intervino él como Ingeniero, y dice, que ese Pantano es capaz de un millón de metros cúbicos de agua y riego de trescientas hectáreas.

Recién construido se vió un año extraordinariamente seco. Los de Alfaro pidieron dos riegos.

El Ministerio autorizó los dos riegos extraordinarios á condición de que quedasen 500.000 metros cúbicos en el vaso. Quedó esa cantidad de agua, y añadieron otro riego complementario. Fueron salvadas las cosechas de vino, cereales, forrajes y remolacha, con gran crecimiento.

Tanto que esto representó un beneficio de 300 000 pesetas en un solo año, bastante más de lo que costó la obra en tres años de ejecución.

Respecto á ferrocarriles, todos vosotros sabéis lo que implican para vuestra vida los proyectos del ferrocarril directo, la prolongación del Soria-Castejón y el Burgos-Soria-Catalayud.

Para ir á Logroño hace falta practicar un rodeo inútil de 400 kilómetros.

Conocéis todos también cuánto representaría á la economía provincial la construcción del minero de Olvega, que permitiría la explotación de aquellas minas de hierro de una excelente calidad y gran rendimiento.

Tener fe y empujar en el empeño de lo gran tan hermosos beneficios para Soria y la provincia.

En cuanto á las carreteras, ya he dicho lo que haría falta para reparaciones y conservación. Todas se hallan necesitadas de esa atención. Cada año pierden tres ó cuatro centímetros de espesor en el firme y así llegará este á anularse.

Hay 24 trozos nuevos; unos estudiados, otros empezados á estudiar y otros por es-

tudiar. La construcción de ellos duplicaría la red actual.

Esto requeriría nueve millones de pesetas en veinte años ó sea 450 mil por año.

Los Caminos vecinales? En seis meses ha sido hecha en este respecto una labor verdaderamente hercúlea en Soria. Felicita á todo el personal de la Jefatura por sus trabajos.

Han sido estudiados 210 kilómetros, en 2 meses, de caminos que afectan á 32 pueblos. Señala circunstancias importantes de bastantes de esos caminos.

Además hay que agregar obras de abastecimiento de aguas, el pantano de la Cuerda del Pozo, trabajos de repoblación forestal, transformación de los cultivos agrícolas, explotación de las minas y otras riquezas de valor incalculable.

El plan de reconstrucción depende de todos y todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo. Hay que sacudir la inacción y el sueño letárgico que nos aniquila.

(Muchos y muy sinceros fueron los aplausos que el respetable señor Elio mereció de la asamblea por discurso tan bien dicho, lisa y llanamente fundamentado, siendo como el alma de lo que se actuaba.)

DON LEOPOLDO RIDRUEJO

El joven y apreciado soriano, Ingeniero Agrónomo don Leopoldo Ridruejo Ruiz Zorrilla, también habló con gran naturalidad, claridad y soltura, tratando del plan de reconstrucción bajo el aspecto provincial agronómico, comenzando por sumar su asentimiento de gratitud á todos y á lo que tan perfectamente interpretó el señor Elio.

Hizo una exposición acertada de lo que la agronomía significa y barajó cifras diciendo que en ellas, todo debía resultar verdad á demostrar la capacidad económica por lo que se refiere á nuestra provincia, debiendo seguirse adelante en el plan de su ejecución.

Lleno de rectitud, declaró, que las estadísticas oficiales que á los Ayuntamientos se piden, no dicen toda la verdad que debieran, (con silencio sepulcral se escucharon estas palabras que nadie podía desmentir) y.... á ellas hemos de atenernos.

Analizó todas las producciones y sus valores, que sentimos no desmenuzar hoy por sernos imposible hacer más extensa esta reseña, pero desde aquí solicitamos sorianamente del paisano y del amigo Leopoldo Ridruejo, la nota más concreta de todo cuanto expuso á la consideración de la Asamblea, para publicarlo en forma de artículo á leer bien detenidamente por los hijos del país, que así lo merece al tratarse de las riquezas agrícolas de nuestro suelo, con las verdades más positivas por delante, que tal es como sin partidismos ni apasionamientos, se debe hacer Patria chica.

Es una súplica pública la nuestra, á la que estaríamos reconocidos al Ingeniero agrónomo de nuestra provincia.

Llamó la atención de la asamblea una interrupción:

Decía el orador, yo creo que el país tiene capacidad ocho veces mayor para un plan de reconstitución.

Don Santiago Gómez Santacruz, «leader» antiguo de la Caja Agrícola Cooperativa de Alfonso XIII, que en Soria fundó hace años el diputado señor vizconde de Eza; el leader también del agrarismo en su primera fase de los *mitines* de la Plaza de toros y el Triunfo, y leader hoy á la vez de la Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas, interrumpió á Leopoldo Ridruejo acerca del valor de las hectáreas y después de unas ú otras fanegas de cereales.

El orador le dijo: Me refiero á beneficios de producción global y daré al señor Santacruz cuantos detalles quiera, que tratándose de hacer luz en los asuntos, debemos aportar todos, sumas y datos.

Y bien lector:

El incidente no pasó de ahí, pero si Abad é Ingeniero sienten así el amor del patriotismo y todos somos buenos sorianos á laborar unidos, algo más alta podríamos colocar de tal modo la bandera del interés general.

Continuemos.

Tocó en turno hablar al joven y culto Ingeniero de caminos, soriano don Clemente Saenz, y leyó con gran soltura y dominio unas cuartillas muy hermosamente escritas.

Campó en ellas, aparte la forma y galanura literaria, la exéncia de cuanto se podía decir en el día acerca de los ferrocarriles en proyecto y en bien común de nuestro suelo.

¡El Directo! Muy bien dicho, que, con ó sin comisiones, hay que moverse, porque decía el joven Saenz con suma razón, Bur-

Por Soria y su provincia.**La Asamblea del domingo.**

Como se anunció y de ello dimos oportuna noticia, á las cuatro de la tarde anteayer domingo, se celebró en el salón grande de la Diputación provincial soriana.

Desde muy temprano, se notó que á la capital llegaron para asistir al acto, numerosas representaciones de los pueblos interesados.

Treinta y ocho de ellas en la que menos venían dos, tres, cuatro y hasta más individuos —aparte la de la villa de Almazán que eran más de sesenta,—acudieron á firmar sus adhesiones ante la Comisión de los Ingenieros y otras dieciocho representaciones que enviaron por correo su conformidad más absoluta, más algunas, que en otras delegaron.

Cientos de cientos de firmas, llenaron los pliegos de adhesión.

Y por la tarde á la Casa de la provincia acudieron entre Autoridades, Comisiones, Representantes, invitados y público, arriba de seiscientas personas. El Salón resultaba incapaz de contenerlas y de no haberlo impedido la falta material de tiempo, se hubiese decidido celebrar el acto en el Teatro principal.

Ello fué, como tal acto, un verdadero triunfo. Los aplaudimos como se merece.

Ocupamos en la mesa de la Prensa local, nuestro modesto cuanto soriano lugar é *In pectore*, (porque allí ni teníamos palabra ni había para qué) al agradecer la invitación al *Noti*, nos dijimos: Así se conducen los hombres que cual los Ingenieros civiles, han sabido en esta ocasión decidirse á demostrar muy resueltos algo de lo mucho que hay que laborar cívicamente por la reconstitución de la Patria grande.

Soria y su provincia, responden, ¡lástima que por simismas no tengan coraje de unirse para siempre en *Junta de Defensa provincial*, sin sombras fatales que alienten la pequenez dentro de la grandeza de sus sacratísimos intereses generales! Cobardías... cobardías...

Y dicho esto, vamos á reseñar el acto,

go se ha movido y se le ha dado beligerancia más el poner en estudio una variante que solicita.
 ¿Y los sorianos que hacemos?
 Pidió como útil y de eficacia social, que por la Diputación y el Ayuntamiento se reconstituya la *Junta Gestora de Ferrocarriles*. (Silencio en la Asamblea, pero las dos Corporaciones aludidas deben contestar.)
 ¿Contestarán ó todo lo harán ellas?
 Con verlo basta, y pronto habremos de apreciar, tal cual sea.
 Y acabó diciendo el orador: **¿SORIA quiere al fin revivir?**
 Pues ¡viva SORIA!
 (Muchos aplausos, como á los dos anteriores oradores.)

Resumen y comentarios.

El señor don Alfonso de Velasco, dió también las gracias á todos por su asistencia y dijo que no podía negar su acto de presencia ni los salones solicitados, no solo por cortesía, sino por patriótico deber. La ley orgánica de las Diputaciones determina atención constante por el fomento de los intereses morales y materiales de las provincias. Y aquí estamos para eso.
 Saluda á todos los pueblos allí representados.

Agrega que en la defensa de los intereses provinciales todos tenemos que ser sorianos y afirma que este acto no es político sino que representa un alto interés en bien de la Patria.

Elogia al señor Ridruejo por su labor y á todos los dignísimos Ingenieros que prestan sus servicios en esta provincia.

Me han dicho que el Ilmo. señor Obispo ha enviado por mediación del señor Abad, su bendición á este acto. Examinemos todas nuestras conciencias y unámonos para procurar de veras el engrandecimiento del país. Recibió muchos aplausos y dió por terminado el acto, que dejó recuerdo grato.

¿Comentarios?

No faltaron luego en el mismo salón y en la calle.

Nosotros, traemos el nuestro al periódico. Sencillamente; antes, en el acto asambleista del domingo, después, y siempre, hay que demostrar el movimiento andando.

De lo contrario, ó «sobra la materia ó sobra el alma.»

Pequeñeces ni cobardías, nunca. Civismo, sí.

(Recuerden nuestros paisanos, si quieren, nuestro articulo publicado despues de las pasadas Fiestas de Soria.)

Y siendo todos hijos de la provincia, á defenderla con tesón y por cima de partidismos pasionales, debemos ir.

Así, camine adelante, suicidas jamás.

Los telegramas cruzados.

Terminada la asamblea del domingo, una Comisión de Ingenieros visitó al Gobernador civil señor Posada y se enviaron telegramas reflejando el espíritu de la Asamblea en pro de los proyectos de reconstrucción á los señores presidentes del Consejo y de las Cámaras y ministro de Fomento.

Los telegramas recibidos de contestación, son los siguientes:

El ministro de Fomento á Comisión y fuerzas vivas é Ingenieros:

Participo con ustedes del deseo de que se emprenda un amplio plan de reconstrucción nacional que impulse vigorosamente las Obras públicas de España y para realizarlo, no omitiré esfuerzo ni sacrificio alguno.— Les saludo atentamente.— *La Cierva.*

Presidente Congreso Diputados, á Comisión Ingeniero de la Jefatura, Ingenieros, y fuerzas vivas de la provincia de Soria:

Veo su telegrama que con igual texto y finalidad que otros al tiempo mismo recibo, y me es grato decirles, que mirando con simpatía su petición, celebraré que me sea posible contribuir á que la vean realizada.— Les saluda, — *Sanchez Guerra.*

Segadoras alemanas

recien llegadas á España las mejores que se conocen por su ligereza y sólida construcción:

PRECIOS.—Segadora agavilladora de cinco pies 1.250 pesetas; id. id. id. comprando de 3 en adelante 1.150.

Mecánicos y Piezas de Recambio disponibles.

Maquinaria Agrícola Gracie; Monreau

(Teruel) Sucursal en Zaragoza, Soberanía Nacional 14.

—4—

DE HACIENDA

La contribución de utilidades.

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha dictado la siguiente circular:

«Modificados por la ley de 4 del actual, inserta en la «Gaceta» correspondiente al día 6, algunos preceptos de la Ley reguladora de la Contribución de utilidades, texto refundido, relacionados con las Sociedades regulares colectivas y comanditarias que no tengan acciones, se tendrá en cuenta para la gestión del expresado tributo las reglas siguientes:

1.ª La escala gradual que establece el gravamen correspondiente á la tarifa segunda, tendrá el tipo único de 5 por 100 cuando se trate de participaciones percibidas por los socios de compañías regulares colectivas y comanditarias sin acciones. Artículo 1.º Letra A.

2.ª La escala gradual que establece el gravamen por beneficios de la tarifa tercera en cuanto se refiere á las Sociedades antes nombradas, tendrán por límite y será cortada en el tipo del 10 por 100 aunque el beneficio represente un interés que exceda del 11 por 100 del capital social. Artículo 1.º Letra B.

3.ª En cuanto afecta á contribución industrial y cuota mínima capital, siguen vigentes los preceptos de la ley reguladora, aclarados únicamente en cuanto afecta á la contribución industrial, con la expresión clara de no quedar sujetas á la misma las Sociedades Anónimas Comanditarias por acciones y cualquiera otra que de algún modo limite la responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales, siempre que tengan un capital superior á 500.000 pesetas, Artículo 3.º

En lo que afecta á cuota capital, quedan esentas de la imposición mínima del 3 por mil las Sociedades de Seguros, las Cooperativas de Crédito, producción ó consumo, las explotaciones industriales, comerciales y mineras de las Corporaciones administrativas, las Compañías reguladoras colectivas, Comanditarias sin acciones, las demás mercantiles y las Anónimas cuyo capital sea inferior á 500.000 pesetas. Art. 3.º Es decir, que la cuota mínima, afecta para las sociedades primeramente enumeradas, la forma de contribución industrial y para las comprendidas en segundo lugar la de imposición de 3 por mil sobre su capital.

4.ª La promulgación de nueva ley, pone término á las dudas y reclamaciones surgidas y exige el cumplimiento estricto de la presentación de documentos relativos á toda clase de sociedades, que ya fueron reclamados por la Administración de Contribuciones en circular inserta en el «Boletín oficial», núm. 11, correspondiente al 13 de enero último, para la inmediata liquidación de cuotas, cumpliendo los preceptos reglamentarios y lo ordenado por el Centro directivo. En su consecuencia se exigirán las responsabilidades legales á aquellas sociedades que demoren el cumplimiento de sus deberes tributarios.»

Noticias

En el número próximo comenzaremos á publicar, en el folletín, la bonita novela corta de nuestro querido compañero en la prensa Eduardo Obregón, titulada *Golondrinas*, que es un relato sencillo y poético de «la vida que pasa» un tanto idealizado por el autor.

En otro lugar de este número, insertamos integra la circular oficial de la Delegación de Hacienda referente á la contribución de utilidades, y acabamos de saber, que por la misma se ha dado un plazo de ocho días para la presentación de todos los documentos ante la Administración de Contribuciones.

Por la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, han sido convocados los señores Maestros del partido del Burgo de Osma, á una conferencia que dará el señor Inspector-Jefe de esta provincia, el día 14 del actual, á las once de la mañana, en la

Escuela graduada de niños de dicha villa. La conferencia versará sobre «Valores sociales y humanos de la Escuela primaria francesa.»

† En Calahorra ha fallecido cristianamente la apreciable señora doña Margarita Luque, viuda del inolvidable soriano don Luciano de Pablo, que tantos años habitaron en esta capital.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

Comunica el Teniente Alcalde de la villa de Gómara á este Gobierno Civil, que este año no acuden como lo han venido haciendo, las cuadrillas de Valencianos y Navarros, á segar el campo de Gómara, por lo que creen será perdida gran parte de cosecha solicitando del Gobierno se avise á dichos pueblos.

Hemos tenido sumo gusto en saludar á nuestro apreciable joven amigo y paisano el Archivero de la Biblioteca Nacional don Agustín Ruiz Cabriada que ha venido de Madrid á veranear al país natal.

El industrial soriano José Lenguas en su establecimiento *Café de Recreo*, ha puesto como días de moda los jueves y domingos para servir café helado á 35 céntimos de peseta, aparte del servicio diario de leche helada y mantecados.

Según comunica el Alcalde del pueblo de Ciria, hace días que se ausentó de la casa conyugal Joaquina de Pablo Sanz de cuarenta y ocho años de edad, y el Alcalde de Candilichera comunica también haber desaparecido del agregado Mazalvete el muchacho de catorce años Eugenio Gonzalo natural de Alconaba.

De una y otro, se ignora todavía el paradero, yende ambos indocumentados.

Anteayer salió para los baños de Arnedillo con su estimada esposa, nuestro querido amigo y paisano don Aureo de Velasco y vivamente deseamos á la enferma el más completo y rápido alivio en su dolencia.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Novena á la Santísima Virgen del Carmen.—Continúa celebrándose en su Iglesia, á las seis de la tarde, con Exposición de S. D. Magestad y sermón á cargo del M. I. señor Abad de la Colegiata.

Novena á San Vicente de Paul.—Dió principio ayer, á las cinco y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, con exposición de S. D. Magestad.

Hora Santa.—El jueves, á las siete en la Iglesia de San Juan.

Por Telégrafo.

Madrid 12 á las 16,50.

Las notas del día.

Mañana se celebrará Consejo de ministros preparatorio del que el jueves habrá de tener lugar bajo la presidencia del Rey.

El Rey marchará después, el mismo jueves, á Santander.

Ha sido nombrado Diputado Cervantes director de la Deuda, sustituyéndole á don José del Moral siendo este nombrado á su vez Sub-secretario de Hacienda.

Según se dice, la maniobra ciervista acerca de los Jefes ingenieros no es hasta hoy del resultado que se creía.

En la política y asuntos sociales,

reina por hoy completa tranquilidad. El calor, asfisiante.

La Lotería de hoy.

En el sorteo de la Lotería Nacional de hoy, han correspondido tres premios mayores á los números siguientes:

18.883, 15.977 y 30.182

todos en Madrid.

Fortuna te de Dios hijo.....

El Corresponsal, Marciano.

DESEAMOS

persona exclusiva en cada pueblo de la provincia de Soria, para establecer Sucursal para venta de grandiosos productos de consumo universal. Capital y almacén no son necesarios. Rinde grandes ganancias. Escribir con detalles y referencias FOX-FOR, Corribia, 6, pral., Barcelona. -1-

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigido por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. **Canalejas número 47.—Teléfono 110.**

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMA

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

Tratamiento científico y racional DE

LA HERNIA

per el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista á la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER

Cuantos herniados (quebrados) desean curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en: Aranda de Duero lunes 18 de Julio Fonda de Mariano Alvaro.

SORIA martes 19 de Julio, Hotel del Comercio.

Calatayud miércoles 20. Hotel Fornos. C. A. BOER, Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar quinet, PARÍS.

—1—

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías.

TIP. de Noticiero de Soria

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
as más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las
cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda las digestiones y abre el
apetito curando las molestias del ES-
TOMAGO E INTESTINOS, el dolor
de estómago, la dispepsia, las ace-
dias, vómitos, inapetencia, diarreas
en niños y adultos que, a veces, alter-
nan con estreñimiento, dilatación y úl-
cera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales
farmacias del mundo y en Se-
rrano, 30, MADRID, desde don-
de se remiten folletos á quien
los pida.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas
Farmacias. - Soria.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póli-
za ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facul-
tad de Medicina

JERONIMO FARRE GARELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-
cultad de Medicina de Madrid, los
días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cuales-
quiera que sean su anti-
güedad y desarrollo, incluso las eventracio-
nes consecutivas á la operación de las mis-
mas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,
PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen,
según sea la afección, con nuestro sistema
especial. Es necesaria la presentación del
enfermo, pues como los aparatos se cons-
tuyen para cada caso determinado, han de
confrontar siempre con sus respectivos da-
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención
para el riñón movable y para el descenso
de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores la-
terales de
acero, con pies de caucho esponjoso, dis-
puestos de modo que, prescindiendo de to-
da clase de enlaces, piezas y resortes suple-
torios, imitan los movimientos del pie natu-
ral, con PATENTE DE INVENCION en las
principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-
cio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los día,
13 y 14 de cada uno de estos meses: Febre-
ro, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciem-
bre.

Para todos los casos es necesaria la pre-
sentación personal del enfermo.

¡CAZADORES!

Escopetas á toda ga-
rantía.

Pídase catálogo.
Al fabricante JOAQUIN
FERNANDEZ, en EIBAR
14 (GUIPUZCOA.)

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO
Grandes talleres electro mecá-
nicos.—Panteones y Sacór
fagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10
—Madrid.—Teléfono M. 3361.

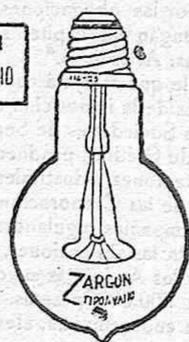
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di-
gido en Soria por las señoritas Escudero,
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-
tura, francés, labores, etc.—Corte y confe-
cción de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurci-
dos, pintura, etc.

ZARGON
TIPOZVATIO



Fabricada
por la Socie-
dad de
LÁMPARAS Z
Cortes, 397,
BARCELONA.

Publicidad.

Se atiende á la
siguiente, el
NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA
y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 10 céntimos.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonon según
el texto— que lleven, breve ó extenso, y en
la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio,
lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abona-
rá 50 céntimos de peseta, y sólo se pu-
blicarán los que admita la dirección del
periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán se-
gún su tamaño y plana en que se solicite su
publicación.

También son de pago á una peseta línea,
las gacetillas referentes á Oficios y Misas
de aniversarios.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba-
cete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz,
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Carta-
gena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caba-
lleros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca,
Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pal-
ma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla,
Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Va-
lladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y
Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO
ofrece al público cuantas facilidades pueda
desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruse-
las, Berlín, etc. de toda clase de fondos
públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-
das y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públi-
cos y valores de fácil realización, bien en
cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de de-
pósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operacio-
nes propias de esta clase de Establecimien-
tos y cuantas tiendan á facilitar las relacio-
nes mercantiles de nuestra Nación con la
América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

Tarjetas Postales
de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de
Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de
la tierra).
Excavaciones en las ruinas
de Numancia.
Claustros de San Juan de
Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de
San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria,
repartiendo su fortuna á los
pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy
San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San
Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo
Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el
Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día
de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, sólamente,
en la imprenta de este periódico, al
precio de diez céntimos cada tarjeta,
veinte la vista general de Soria (doble
tamaño).

Queda prohibida su reproducción.

(6) Heroína de Amor.

tumba de María y en memoria suya.

Jamás gozó después el desdichado caballero un instante de fe-
licidad; jamás pudo ahogar los remordimientos que le torturaban;
jamás sintió que había expiado plenamente su culpa.

Hizo donación de todos sus bienes al convento de su funda-
ción, al cual dió el nombre de su amada: Monasterio de Santa
María del Mar.

Luego partió con un ejército de cruzados á Palestina, donde
quería eucontrar la muerte que le habría de unir á su fiel y ena-
morada prometida.

La gloria y la victoria le perseguían y la muerte parecía es-
quivarle como doncella arisca.

Más al fin, en el asalto de cierta fortaleza, el golpe de una
saeta enemiga hirió de muerte á Conrado, que combatía sin cora-
za y había sido el primero en asaltar los muros de la ciudad.

FIN